

BASES PROMOCIÓN

SORTEO CHEQUES REGALO AMAZON. 2017 WIZINK BANK, S.A.

La empresa WiZink Bank, S.A. con NIF. Número A-81831067 y con domicilio social en C/ Ulises, 16 -18, 28043 Madrid, se propone realizar un sorteo según las condiciones recogidas en las siguientes cláusulas:

BASES

1. Ámbito territorial de la promoción

Todo el territorio español.

2. Duración

La promoción va dirigida a dos públicos diferentes con un periodo promocional propio para cada uno.

- Para los clientes titulares de tarjetas de crédito WiZink Oro, Classic, Twin, VISA Cepsa Porque TU Vuelves, Global Bonus, Global Élite, Affinity Classic (Colegio de Médicos, Euroenfermería, Aldeas Infantiles y Universidad de Navarra) y Affinity Oro (Colegio de Médicos Oro, SEPLA y GEA), el período promocional está comprendido entre el 3/11 hasta el 30/11/2017, ambos incluidos.
- Para los clientes titulares de tarjetas de crédito WiZink Nueva Visa y Visa Oro (antiguos titulares de tarjeta BarclayCard), el período promocional es desde 1/11 hasta 30/11/2017, ambos incluidos

3. Fecha del sorteo

Se realizarán dos sorteos el día 15/12/2017.

4. Modalidad de los sorteos

Ante Notario.

5. Valor y naturaleza de los premios

Se realizará el sorteo de 20.000 cheque regalo Amazon.es por valor de 5 euros.

- **Sorteo de 15.000 cheques regalo Amazon.es por valor de 5 euros.**

Para clientes titulares de tarjetas de crédito WiZink Oro, Classic, Twin, VISA Cepsa Porque TU Vuelves, Global Bonus, Global Élite, Affinity Classic (Colegio de Médicos, Euroenfermería, Aldeas Infantiles y Universidad de Navarra) y Affinity Oro (Colegio de Médicos Oro, SEPLA y GEA).

- **Sorteo de 5.000 cheques regalo Amazon.es por valor de 5 euros.**

Para clientes titulares de tarjetas de crédito WiZink Visa Oro y Nueva Visa (antiguos titulares de tarjeta BarclayCard).

Los cheques regalo de Amazon.es deben canjearse en la página de Amazon.es, por los productos incluidos en el catálogo online y vendidos por Amazon.es o cualquier otro vendedor que venda a través la plataforma de Amazon.es. Los cheques regalo no se pueden recargar, revender, transferir por un valor, canjear por dinero en efectivo o usar con otra cuenta. Consulta los términos y condiciones completos en www.amazon.es/cheques-regalo-condiciones.

Únicamente se podrá ganar un premio por participante.

6. Derecho de participación

Podrán participar todos los titulares principales Tarjetas de crédito emitidas por WiZink Bank, S.A. que hayan recibido las comunicaciones de esta promoción y cumplan los requisitos mencionados en la cláusula 8 de estas

bases legales.

Las Tarjetas tienen que estar en vigor, al corriente de pago y sin bloqueos en el momento de realizarse la entrega del premio.

Los participantes deben ser mayores de 18 años.

No podrán participar los empleados de WiZink Bank, S.A, ni de las entidades que forman parte del Grupo Banco Popular.

7. Mecánica de los sorteos

Los clientes titulares de tarjetas de crédito WiZink Oro, Classic, Twin, VISA Cepsa Porque TU Vuelves, Global Bonus, Global Élite, Affinity Classic (Colegio de Médicos, Euroenfermería, Aldeas Infantiles y Universidad de Navarra) y Affinity Oro (Colegio de Médicos Oro, SEPLA y GEA), podrán participar en el sorteo de 15.000 cheques regalo Amazon por valor de 5€ cumpliendo estos requisitos:

- haber recibido la comunicación de la campaña
- Realizar al menos una transacción online con la tarjeta durante el período promocional (desde las 00.00 del 3/11 a las 23:59 del 30/11)

Los clientes titulares de tarjetas de crédito WiZink Visa Oro y Nueva Visa (antiguos titulares de tarjeta BarclayCard), podrán participar en el sorteo de 5.000 cheques regalo Amazon por valor de 5€ cumpliendo estos requisitos:

- haber recibido la comunicación de la campaña
- Realizar al menos una transacción online con la tarjeta durante el período promocional, es decir, entre las 00.00 del 1 de noviembre y las 23:59 del 30 de noviembre

Requisitos comunes en ambos sorteos:

No se establece un gasto mínimo durante el periodo promocional, pero es necesario que al menos hayan realizado una transacción online.

Por cada compra online que se realice durante el período promocional, el cliente recibirá una participación para el sorteo ante Notario.

En caso de que el cliente realice una devolución correspondiente a un pago online con la tarjeta durante el período promocional, dicha transacción no se tendrá en cuenta, y la transacción objeto de la devolución no generará ninguna participación para el sorteo.

Solo darán derecho a participación las transacciones por Internet, quedando excluidas el resto de transacciones que no sean online.

Ejemplo de participaciones:

El cliente realizó las siguientes compras y disposiciones de efectivo durante el periodo promocional:

- Reserva de un hotel en web de reservas online: 1 participación
- 4 compras de comida a domicilio por Internet: 4 participaciones
- 1 compra en la tienda online de moda: 1 participación

A este cliente le corresponden un total de 6 participaciones en el sorteo.

Quedan excluidas las transacciones relacionadas con juegos y apuestas por Internet.

En el supuesto de existencia de tarjetas principales de las que dependan otras tarjetas adicionales, solo podrán formar parte de este sorteo los Titulares de las tarjetas principales. En este caso, el Titular principal y el beneficiario (Titular adicional) participan como uno solo. Es decir, los gastos online del Titular adicional se tienen en cuenta para la acumulación de participaciones del Titular principal, puesto que en el sorteo sólo participa el Titular principal.

Únicamente se podrá ganar un premio por participante y es obligatorio tener la tarjeta abierta y estar al corriente de pagos en el momento del sorteo y entrega del premio.

8. Sorteos

Se realizarán dos sorteos el día 15/12/2017.

Sorteo 1: 15.000 cheques regalo Amazon.es por valor de 5 euros.

El Notario recibirá un fichero con 48 horas de antelación a la fecha de realización del sorteo, con las participaciones que han obtenido los clientes titulares de tarjetas de crédito WiZink Oro, Classic, Twin, VISA Cepsa Porque TU Vuelves, Global Bonus, Global Élite, Affinity Classic (Colegio de Médicos, Euroenfermería, Aldeas Infantiles y Universidad de Navarra) y Affinity Oro (Colegio de Médicos Oro, SEPLA y GEA) que participan en el sorteo, por haber cumplido los requisitos de las cláusulas 6 y 7.

El fichero incluye información sobre el número de participaciones entre los que se realizará el sorteo. A cada cliente se le asignarán tantas participaciones como corresponda, por haber cumplido con los requisitos de la promoción de la siguiente manera:

1 compra online durante el período promocional = 1 participación

.

El Notario extraerá 18.000 números siendo:

- Los 15.000 primeros números correspondientes a los ganadores Los siguientes 3.000 correspondientes a los suplentes de los ganadores a los que se acudirán en caso de que algún ganador haya cancelado la tarjeta o no esté al corriente de pago en el momento de otorgar el premio.

El Notario deberá indicar claramente el orden de los suplentes, para que se recurra a ellos de forma ordenada.

El Notario devolverá el fichero, en el formato acordado, indicando cuáles han resultado las participaciones ganadoras y suplentes.

En caso de que algún ganador renuncie al premio, éste será declarado desierto.

Sorteo 2: 5.000 cheques regalo Amazon.es por valor de 5 euros.

El Notario recibirá un fichero con 48 horas de antelación a la fecha de realización del sorteo, con las participaciones que han obtenido los clientes titulares de tarjetas de crédito WiZink Visa Oro y Nueva Visa (antiguos titulares de tarjeta BarclayCard) que participan en el sorteo, por haber cumplido los requisitos de las cláusulas 6 y 7.

El fichero incluye información sobre el número de participaciones entre los que se realizará el sorteo. A cada cliente se le asignarán tantas participaciones como corresponda, por haber cumplido con los requisitos de la promoción de la siguiente manera:

1 compra online durante el período promocional = 1 participación

El Notario extraerá 6.000 números siendo:

- Los 5.000 primeros números correspondientes a los ganadores Los siguientes 1.000 correspondientes a los suplentes de los ganadores a los que se acudirán en caso de que algún ganador haya cancelado la tarjeta o no esté al corriente de pago en el momento de otorgar el premio.

El Notario deberá indicar claramente el orden de los suplentes, para que se recurra a ellos de forma ordenada.

El Notario devolverá el fichero, en el formato acordado, indicando cuáles han resultado las participaciones ganadoras y suplentes.

En caso de que algún ganador renuncie al premio, éste será declarado desierto.

9. Comunicación a los ganadores

La comunicación a ganadores se realizará de forma individualizada mediante e-mail o SMS. En esa comunicación, indicaremos el código promocional del cheque Amazon.es así como las instrucciones para el uso del mismo.

10. Premios

Los premios son como se exponen y son intransferibles.

Los premios están sujetos a IRPF y deberán ser integrados por los ganadores en sus respectivas declaraciones fiscales.

El período de reclamación de la presente promoción finalizará quince días naturales después del día de la celebración del sorteo.

Si alguno de los ganadores, incumple las condiciones de participación y obtención del premio, no se realizará la entrega del mismo y se recurrirá al listado de suplentes, siguiendo el orden en el que los haya listado el Notario.

Si el premio es rechazado o devuelto por cualquier causa ajena a WiZink Bank, S.A., el premio será declarado desierto.

11. Modificaciones

WiZink Bank, S.A. se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

12. Bajas de participantes

WiZink Bank, S.A. se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

13. Exoneración de responsabilidades

WiZink Bank, S.A. no será responsable del uso del premio que el premiado pudiera realizar.

14. Notario

Las bases de este concurso han sido depositadas para su protocolización ante el Notario de D. Antonio Luis Reina Gutiérrez.

15. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la aceptación sin reservas de estas bases.

16. Fuerza mayor

En caso que la promoción no pudiera realizarse bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de WiZink Bank, S.A., y que afecte al normal desarrollo de la promoción, WiZink Bank, S.A. se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

17. Legislación

Para cualquier controversia se aplicará la Legislación española ante los juzgados y tribunales de Madrid.